

Acta Sesión extraordinaria Nº286-2023

Acta Sesión extraordinaria 286-2023, celebrada el día dos de noviembre del dos mil veintitrés. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Paquera. Al ser la 4:09 p.m.

PRESENTES	
José Milton Hancock Porras Jacob Méndez Rivera Elsie Garita Flores Carlos Luis Rodríguez Vindas Lidianeth Rojas González	Presidente Municipal (Sindico Propietario) Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Suplente, En ausencia de Griselda Montoya, asume como Concejal Propietaria
Comprobando cuórum (5).	
Francisco Barboza Jiménez	Concejal Suplente
AUSENTES	
Virginia Calderón Calderón Griselda Montoya Gómez Damaris Cajina Urbina Yadira Castro Hernández Jenny Jimenez Gonzalez	Vicepresidenta (Sindica Suplente) Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente Viceintendente Municipal

La presencia de:

Lic. Ulises Gonzalez Jimenez, Intendente Municipal

Jeaustin Azofeifa Alfaro, secretario interino del Concejo Municipal.

Sr. Franklin Castro Ramírez, Mi Prensa CR, Cédula 602260135.

Trasmitida en Facebook del Concejo.

AGENDA

ORACION

ARTICULO I. AUDIENCIA (AS)

ARTICULO II. CIERRE DE SESION.....

.....

ORACION.....
A cargo de Ulises Gonzalez Jimenez, Intendente Municipal.

ARTICULO I. AUDIENCIA (AS).....

Nyo Akerson: Buenas tardes, muchas gracias por tomar el tiempo y recibirlos y tenerlos acá. Tenemos varias preguntas porque hemos pasado de ha pasado bastante tiempo y. Le dice alargado esta problemática. Y más que todo, venimos a pedir declaraciones para ver cuál son los pasos que van a tomar y cómo podemos proceder y cómo podemos encontrar soluciones. ¿De la mejor manera, ¿verdad? Actualmente de nuestro conocimiento y lo que lo que lo que estamos pasando es que aún vamos a cumplir 1 año. De que nos hayan quitado el portón. Y no lo han, no lo han devuelto. Queremos ver cuándo, cuándo es, cuándo se va a devolver. Para tener una fecha concreta en la devolución, la instalación y. Eso primero, segundo, si están enterados todos y si todos están alterados de los amparos que se han llevado del proceso judicial que se ha llevado con este portón, porque eso es muy importante para mí, porque yo quiero. Que todos sepan qué es lo que qué es lo que está pasando de inicio a fin y si están de acuerdo como concejales que la Administración maneje de esta forma las cosas, cuando ya hay más de 6 meses de no querer devolverlo y ya que las salas lo ordenaron de esa forma y ya se inicia un proceso de desobediencia, no, no se inicia, ya se declaró por desobediencia. ¿A la administración por no cumplir con una orden de la sala, entonces eso? Son un par de preguntas para ver.

Freddy Madrigal, ingeniero: Bueno, buenas tardes. ¿Nosotros somos conscientes que tenemos que reubicar el portón, verdad? Pero digamos de la muni para todo proyecto hay que destinar recursos. Que eso ya se hizo, ya no nos recursos destinados, entonces ya hicimos una consulta de cuánto nos costaba la mano de obra. Entonces ya está eso. Ahora vamos a hacer un proceso de contratación. Ahora todos tenemos que hacerlo por el CICOP. Entonces yo estimo que en términos de un mes seguro ya va a estar. Digamos los recursos para colocar el cuarto aún. O sea, aún no tienen los recursos para está. OK, porque se dieron, tengo que hacer una contratación de la compra de materiales y la mano de obra.

Nyo Akerson

OK, esto lo respondieron a la sala. Pidieron un plazo de tiempo para contratación. Sí, fue lo que se respondió hace poco. ¿Cuándo, cuándo se respondió?

El señor Ulises González Jimenez, intendente Municipal, comenta:

Sí

Lanath Chacón, abogada de la administración:

10 días más o menos 10 días. Yo creo, el dinero ya está, porque lo que pasó es que no se contaba con el dinero y se hizo una modificación presupuestaria para los materiales.

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria comenta:

Discúlpeme, licenciada, me permite la palabra. ¿Este la modificación no va, es no a ese interno no?

El señor Ulises González Jimenez, intendente Municipal, comenta:

Ya se hizo la modificar, no se hizo porque iba.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, justifica:

Eso iba destinado por los incluso del 8114 y la ley no lo hizo,

El señor Ulises González Jimenez, intendente Municipal, comenta:

ya se hizo la modificación, pero terminar. Ya se hizo la modificación por la mano de obra por los materiales, lo que no teníamos era la mano de obra.

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria comenta:

Los materiales sí, ahora los materiales y la de la mano de obra no, porque se tuvo que sacar correcto, porque se sacó de de una ley a la que nombré corresponde. Entonces hace falta todavía el dinero.

Lanath Chacón, abogada de la administración:

Ya está. Quiero aclararle eso porque si no habla aquí habla allá la modificación de los materiales ya está, es más, ahí está en el expediente. No teníamos el dinero de la mano de obra, ya está también este ya está la empresa de que va a comprar unos materiales ya ahí está y yo sí no calculo un mes. Yo calculo un mes 15 días lo máximo

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria comenta:

Al menos yo lo que pienso, bueno el pregunto que si nosotros sabíamos de los recursos de amparo que se estaban viendo por la fuerza del portón , nosotros acá en el Consejo no, eso no lo vimos. Eso, en primer lugar, me imagino.

Nyo Akerson: que ustedes tomaron un acuerdo para que eso pasara. El Consejo tomó un acuerdo para que ellos hicieran esa.

La señora Elsie Garita Flores, concejal propietaria comenta:

Esa me parece que sí, eso se tomó y OK los recursos de amparo, que digamos que se habían enviado después de ahí por lo que sucedió por haberle quitado, por haberle incumplido. Eso sí, nos llegó acá, no sé si solamente llegó a la administración y otra cosa, al menos yo pienso que de mi parte esta sesión se hubiese evitado si toda esta información que él o esta en duda que ellos tienen, se lo hubiese respondido a ello. Con un simple documento donde se le dice cuál proceso está y ellos no tienen que venir ni nosotros tampoco acá. ¿O sea, era muy sencillo, nada más de comunicarles a ellos esta cada cosa, cómo iba el proceso? Porque sí es muy lento, como dice Freddy, tiene toda la razón.

El señor Ulises González Jimenez, intendente Municipal, comenta:

no, pero sí se le ha contestado a la sala.

Lanath Chacón, abogada de la administración: Hubo un recurso en que la sala nos otorga a nosotros a ese plazo, lo que pasa es que una modificación es lenta, es muy lenta, aquí hay que aprobarla, se va a Puntarenas de Puntarenas a la Contraloría Si usted me pregunta Ahorita qué es lo que falta, ya está el dinero de los materiales, el dinero de la mano de obra y lo que falta simplemente. Este que ya está.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, opina:
Buenas tardes, compañeros. Quiere decir que ya la modificación ya viene el Puntarenas ya.

El señor Ulises González Jimenez, intendente Municipal, comenta:
en este momento de la modificación, solamente abarcó los materiales.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, opina:
La modificación, porque había la modificación que nosotros la probamos ahora, aquel día donde iba eso del millón de colones tiene que haber entrado todo no.

El señor Ulises González Jimenez, intendente Municipal, comenta: eso era lo material. Porque se metió como materiales, se cobran los materiales y la mano de obra y dicen que la mano de obra se tiene que pagar. En ese momento me había metido la mano de obra, pero no permitía de la plata en ese momento, Ajá. En ese momento no había recursos, entonces se propuso modificación, que fue la que no aceptaron, que estaba en de otra cuenta que no se permite mover recursos porque ya, pero como el avanzar ya tenemos los recursos libres que podemos tocar, que porque en ese momento no teníamos.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, opina:
A municipales, bueno, no hay modificación correcta entonces y ese 1000000 de pesos hay que modificarlo.

Lanath Chacón, abogada de la administración: no, ya está, ya está modificado, ahora sí ya está, ya está probado programar e ir a poner el portón

Lanath Chacón, abogada de la administración: quiero aclarar algo eso que está diciendo Freddy, ¿Qué hay que hacerlo en el CICOP es verdad? Pero viendo. Que hay una orden de la sala que hay una desobediencia de autoridad, entonces yo me baso de eso para brincar todo ese proceso de CICOP y se va a hacer directamente sino duramos un mes y medio más.

Nyo Akerson: ustedes creen que es un buen gasto de recursos públicos y es necesario al haber llegado el momento que llegan a votar el portón y nosotros pedimos amablemente y demostramos que hay un caso judicial. En disputa de este portón. ¿Ustedes creen que es necesario tener que violentar el derecho a nosotros porque eso es lo que hicieron y a mi familia? Para malgastar un poco de recursos para todos nosotros y durar años y tener cuatro a 5 recursos de amparo y 3 más que vienen en camino ustedes. Ustedes piensan que eso era la decisión correcta porque nada más. No respetamos el proceso que se llevaba y no duramos 20 minutos en destruir el portón. Y después hacernos un daño y tener que pasar por todo este proceso.

El señor Ulises González Jimenez, intendente Municipal, comenta: eso era En eso, perdón, que le que le que me le adelante, que me de la palabra. ¿En eso

usted no deja de tener razón, pero nosotros hubiéramos deseado no llegar a esto si hubiéramos tenido que en el procedimiento las personas se encargaban de eso, hubieran hecho las cosas bien, verdad? O sea, De hecho, es esa esa pregunta sobre sobre la , el mal uso de los recursos, yo como economista y como como encargado de administrador de empresas, lo entiendo perfectamente. ¿Verdad? Quisiera 1 tener la potestad de hacerlo todo y revisar todos los procesos detenidamente para que no se haya ninguna falla en el proceso. Verdad que ustedes saben muy bien. ¿Usted lo dice, que eso está judicializado y también hay un pronunciamientos de ambos lados, por eso fue que en ese momento, con el amparo de los compañeros y con el visto bueno de las partes, se tomó una decisión de ir a quitarle el portón, verdad? Hubiera deseado no haberlo hecho, pero también tenía la parte que tenía que cumplir.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, opina:

El problema es que aquí esto viene mal desde el principio. ¿De una vez que se acuerda una vez que yo lo había citado a ustedes a una mesa de trabajo aquí junto con la administración de los concejales, lo cual se llegó a un acuerdo que los abogados de ustedes y el abogado del ingeniero, digo que no se diera gasto, no? En ese momento quedaron de estar en comunicación para ver porque yo fui 1 de los que de la administración pasada, que es el portón, estaba con llave y estaba ahí porque estaba había un proceso, una cosa es el portón y esa cosa es el camino que se llama ser público, por el ingeniero don Freddy y no se que paso ahí que no se siguió esa línea. Que el medio de comunicación, el medio de comunicación del abogado de ustedes, aquí llegamos a un acuerdo una mesa de trabajo tanto ustedes como nosotros me acuerdo perfectamente que el cual los abogados de administración iban a estar con los abogados de intercambiaron teléfonos, no para ver cómo iba ese proceso, esto es esto, estoy viendo ahora es más caro los recursos de amparo que nos meten a los otros que vienen, que ese mismo portón.

g

Nyo Akerson: esta es la manera que resuelven los abogados, o sea, aquí estamos 9 meses después. 5 recursos de amparo a favor, una es desobediencia en contra de la administración y un proceso en la Fiscalía contra todos los miembros que accionaron y eso para llevarse el portón, o sea, esa es la manera que resuelven los abogados, o sea, yo intento resolver civilmente con ustedes como el diálogo en ir y por eso me incide con el portón y le dije, por favor, revisemos bien la materia y no arranquemos el portón en 20 minutos, porque queremos hacer algún apuro. Estudiemos bien el material para estar seguros de que de verdad se están usando bien los recursos y se está haciendo las cosas de forma correcta. Eso fue una iniciativa.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, opina:

Para el proceso. Bueno, el portón para allá, con el proceso viejo

Nyo Akerson: vamos súper bien. Tenemos ya citado audiencia, tienen que entender que eso es nosotros en contra de por medio de un contencioso en contra de la municipalidad de Puntarenas. De 2 planos que aparecieron de la nada 30 años después de que mis papás compraron la finca de acuerdo, entonces ya tenemos fecha. De audiencia vamos, vamos súper bien, gracias y se va a conectar a esta municipalidad. Hasta que no se resolviera él, claro, no se ha resuelto.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, opina:

Se perdió el hilo de tanto los abogados de ustedes que estamos bueno,

Nyo Akerson: eso no sabía eso era la razón porque yo dije que por favor no lo quitaran. Eso era el diálogo que yo decía, por favor, no lo quiten. Respetemos un proceso judicial. ¿Que está en la Mesa, Ulises lo sabe muy bien que estaba ahí

El señor Ulises González Jimenez, intendente Municipal, comenta: lo tal vez para para los canales, para ahí, al llegar al punto a medular era el punto, verdad Este en esta semana que viene la otra, pero después prácticamente puede ser miércoles que viene o jueves puede ser este o el que viene de hoy en 8 o hoy en 15. Este portón se debe estar poniendo ya el cronograma que tenemos con la licenciada.

El señor Jacob Méndez Rivera, concejal propietario, comenta:

Buenas tardes, señores, buenas tardes al pueblo, quiere acompañar a través de la plataforma municipal. Yo creo que tanto. ¿Ustedes como empresa, yo creo que ustedes son una cedula jurídica, verdad? Son una empresa ustedes una sociedad y la municipalidad de Paquera, no, no, nosotros los que estamos acá porque nosotros hoy estamos de acá y mañana ya no estamos, verdad? Y puede que a todos nos metan al bote y los que sigan sigan con el proceso, yo quisiera llegar solamente a este punto medular que es al pueblo de Paquera le interesa tener un ingreso a playa muertos. La ley faculta al Estado a que las playas puedan tener un acceso público total. Yo quiero, digamos, apelar a la buena voluntad de ustedes y a la buena fe. Yo les puedo asegurar esto, yo no soy Dios, yo solamente soy una simple mortal, pero les puedo asegurar que la autoridad municipal o la o el Estado costarricense va a ir hasta el último. Escaño para lograr que el camino a playa muertos se abra. Yo soy igual que ustedes, me encanta la naturaleza, o sea, no desear que ni un solo árbol se corte, porque eso es un pecado por los focos que queda más bien en el planeta. ¿Ustedes tratan de proteger su inversión, su su patrimonio, que tanto les han costado a ustedes como a su padre a través del tiempo? Pero yo creo que debemos de llegar a un punto de enclave donde tanto ustedes como como representantes de las de la sociedad que tienen y nosotros con municipalidad en un punto donde a los dos nos sirva, porque créame que yo les puedo decir aquí me puedo poner a pelear con ustedes y decirles un montón de cosas, y podemos hasta tratarnos feamente, pero ustedes son gente civilizadas, yo los he tenido por gente educada. ¿Y el punto aquí es hasta dónde vamos a llegar verdaderamente, porque ustedes podrían lograr hasta demandar a la municipalidad y que la municipalidad quiebre y cierren este establecimiento y nos quedemos sin

Acta de Sesión extraordinaria 286-2023
02 de noviembre del 2023 – Periodo 2020-2024

municipalidad, pero hasta dónde llega verdaderamente? Esa basilga que más bien no nos deja acercarnos y poder poner un punto, qué es lo que nos conviene, Porque yo les digo a ustedes, ustedes no van a poder detener ese ese paso, porque. Yo no soy quien para decir si ustedes tienen la razón sobre que si les incluyeron un plano o no les incluyeron, verdad Lo que sí sé es que a nivel judicial, a nivel de leyes de este país. ¿Tengan la razón o no, tengan la razón en algún momento en la historia va a quedar claro que un camino a la playa va a llegar, aunque ustedes tengan que expropiarlos, tengan que pagar lo que tenga que pasar, el camino va a llegar a la playa, entonces yo digo, para qué desgastarnos tanto? Yo no sé si el camino va por el portón. ¿O no va por el portón, si quiénes son los culpables? Porque ahora alguien se jaló una torta y esa es la torta del portón, pero yo creo que. Al pueblo de Paquera no le importa ese bendito portón que. Si hay que ponerlo, no hay que ponerlo que le interesa es saber si esa playa tiene un acceso que yo creo que al punto que queremos llegar usted podría hacer una encuesta en este pueblo y decir que un 80% o un 90% de la población te va a decir, queremos ingresar a esa playa, yo sé yo lo digo. Yo siento que el mayor daño que se le va a hacer a la playa es que el ser humano llegue ahí en un vehículo, porque aquí ya se vuelve un vehículo a este planeta no le hacen bueno a los vehículos, ni los aviones, ni los barcos, ni nada de eso ojala anduviéramos en carreta para que conservemos este este bello, este bello planeta que Dios nos regaló pero el punto es y también los basureros que van a llegar. ¿El ser humano es así, o sea, no, no somos todos, hay gente buena como ustedes, que yo sé que han luchado por cuidar ese ese pedacito de tierra, este llamado playa muerto que ustedes le denominan vivos ahí por la actividad que ustedes tienen, yo digo, qué cosa más hermosa y el día que llegue el ser humano, ahí se van a ver cosas desastrosas, pero no lo podemos detener, entonces, qué podemos enlazar entre ustedes? Yo sé que ustedes tienen una buena voluntad con el pueblo de Paquera el pueblo paquera los quiere a ustedes, o sea, ustedes no son mal querido en este pueblo. ¿Qué podemos enlazar verdaderamente que podamos llegar a un punto donde acordemos que demos el paso que necesitamos? Porque al final yo les pregunto a ustedes qué ganan ustedes, si ustedes le ganan un pleito a la municipalidad Paquera el pueblo Paquera, si no puede pagar base y los declaramos en quiebra, cierran este edificio vayan paguen los impuestos a Puntarenas porque es como competiría en este momento, entonces yo les digo. ¿Sentémonos, dialoguemos qué podemos acordar verdaderamente que influya en que ustedes más bien digan gente, podríamos influir en esto para que ese ese ingreso no sea tan nocivo para lo que ustedes tienen y para lo que la municipalidad tiene ahí? Porque les digo. La zona pública que es por lo que el pueblo pelea, no es de ustedes, es de todos, que ustedes son parte también porque ustedes viven aquí, pero ustedes no pueden decir que aquí no nos llegue nadie porque este esta playa la hemos conservado. gracias a Dios que han luchado por eso, porque hay unas playas en Paquera. que da lástima llegar, da lástima por la basura, por aquella cosa terrible que hace el ser humano y no todos, verdad? Yo sé que hay un porcentaje grande que hace una un gran, un gran empuje para que esas playas se mantengan en óptimas condiciones. Yo les insisto a ustedes, más bien a que busquemos ese punto, porque en todo esto le digo, puede que ustedes los ganen a nosotros, puede que ustedes tengan un mejor abogado y que nosotros

lo no ganemos o puede que sea al revés, pero eso no le sirve ni a usted ni nos sirve a nosotros.

Nyo Akerson: Bueno, dos cosas que quisiera aclarar, yo he pensado en ambas maneras, total, yo estoy totalmente a favor que tenga libre acceso todo lo que son los 50 M somos defensores de eso. Y la playa, claro que sí debería tener acceso para todos. Siempre hemos hasta propuesto y tiene acceso. Va a la costa y ahí ya hemos propuesto varias veces. Eh en poder mejorar el Trillo y hacerlo más transitable que bajan la costa solo son 200 metros de Costa. Llegar a la playa si se hace por el otro medio es muchísimo más extenso. Moviendo la tierra va a ser una trocha y va a joder todo el coral en el río que baja ahí, como hicieron en el año 2000, va a dañar y tengo estudios del Sinac y va a dañar todo el coral que apenas está volviendo a nacer. Y hay muy pocos lugares que tienen coral vivo y yo pienso la verdad que el modelo que se está llevando está haciendo un impacto. Súper positivo a la economía socio socioeconómico hay mucha gente que dan el servicio para poder trasladar en botes y aprovechan para poder enseñar todo lugar y eso generó muchísimo recurso a un pueblo que ni necesita trabajo. O sea, ese pueblo es difícil decir Mirá, Eh, aquí voy a sacar un montón de plata y dar un montón de trabajos ausente que puede trabajar individualmente por ellos mismos y tener su propio el trabajo es impresionante. No veo que sea un factor limitante con la cantidad de personas que llegan ahí. No es que es una playa hermosa y nadie puede llegar. Ay, llegan miles de personas a veces y es un ambiente súper atractivo y agradable, con poco impacto ambiental es la única razón que nosotros luchamos. Porque hemos visto los otros modelos en poder hacer una trocha ahí y nada bueno trae nada bueno trae hacia esto pochote recibe parqueos, baños, botes, ventas y genera la economía de ahí. ¿Entonces ahora sí dices que es para beneficio del pueblo, yo tengo mi otra perspectiva en para quién es el beneficio de este bendito camino? Yo me ha sido obligatorio. ¿de escarbar un poco y averiguar que es de verdad, cuál es el maldito interés de este camino y por qué quieren, EH? Darle a muerte por muchísimos años entonces, pero eso es un tema para otro, para otra cosa, y yo vengo a enfocarme en cómo vamos a solucionar la problemática que están ahorita, entonces tal vez yo no comparto que abrir ese camino va a ser un bien, yo veo que ya hay un libre acceso, hay un hay un acceso chivísima. Y hay que ampliarlo y estamos dispuestos a mejorarlo.

El señor Milton Hancock Porras, Presiente Municipal, comenta:

Creo que no sé porque un ron o usted una vez los llame por teléfono y les dije que hicieran la propuesta al minae. O alguien claro para mejorar la trocha recuerda para mejorar el camino, yo sí, ambientalista, como a lo máximo me conocen. Sí, creo que. Es mi forma de sentirlo, mi forma de verlo, que es como acceso más ecológico que el que existe. No me voy a meter en cosas de ley porque obviamente pues la ley a veces este dice lo que es y no lo que debe ser, y eso es muy complicado de entender. No quiero desvirtuar para nada lo que don Jacob dice, porque al final este quiere hablar ahí lo que lo diga, pero sí, sí, sí puedo expresar lo que siento, al menos de que creo que el acceso debe ser sano debe ser ecológico, debe ser. Amigado, el. Toda la actividad, la que se genera generen pochote en las pangas hay una actividad entera de gente que maneja pangas de gente, meten van, o sea hasta hoy llegaron 3 pangas de pochote. Sí,

entonces este también por ahí refuerzo lo que la Jaco. Y no sé hasta qué momento, en qué momento debamos ceder ustedes o ceder nosotros, pero en el marco de la conversación, que me gustó mucho lo que dijo en el sentido de que acertémonos hablemos. Abrámonos, veamos a ver qué una solución realmente amigable con el ambiente que recuerde la economía que impulse o impulse las buenas disposiciones de las playas, las playas de todos y que también protejan. Y es cierto. Los temporales están prácticamente distinto en todos lados, yo sé que se está regenerando mucho en empleos y bueno, pues este habría que ver hasta qué punto. La municipalidad Tiene esa esa libertad, compañeros de poder este pensar en. En el bien común, pero incluyo naturaleza, humanos, economía, medio ambiente, todo.

Rom Akerson: es como mucho como el sinac, porque todo ese camino pasa por el patrimonio. ¿Comienza en el patrimonio y termina en el patrimonio, verdad? Entonces, si alguien más quiere hacer una observación.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, justifica: Bueno, buenas tardes, bienvenido. Escuchando un poquito lo que expresan acá cada compañero respecto a ese tema, porque cuando esa situación se dio, yo no era parte de este Consejo. Y es un poco preocupante, y también los entiendo a los compañeros, bueno, a los vecinos Akerson porque al no hacerles el debido proceso atropellamos directamente

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, opina: compañeras le permite un momento te voy a la palabra compañero, a mí me gustaría que estuviera señor Intendente y la Licenciada, cómo vamos a estar en una reunión fuera, cosa que son los principales factores. Bien, porque hablar por hablar pura papaya no tiene sentido. Debería llamarle la atención, por ello estamos en una reunión. Creo que esto es algo serio, claro,

Nyo Akerson: para mí es muy serio.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, justifica: como les comentaba aquí lo que falló y lo que se ha se ha demostrado fue que no se hizo el debido proceso como tenía que hacer Y municipalidad, hay que reconocerlo y aceptarlo y atropellamos a la familia Akerson, violentamos sus derechos, entonces es más bien poner las barbas en remojo, y si vamos a hacer las cosas a hacerlas bien. A playa muertos tengo muchos años de no ir el acceso de manera peatonal, nunca lo he utilizado. Pero no solo playa muertos, que sí tiene acceso complicado a lo que entiendo, pero aquí hay muchas playas que son públicas y que la gente las ha privatizado. ¿Entonces no entiendo cuál es el afán, si es como un capricho o una situación que se tiene directamente con ellos, por qué no despertamos el montón de playas que están privatizadas? Entonces si les exigimos exijámosle a todos, porque yo siempre he dicho lo seguiré diciendo, para mí era el ayote se parte a la mitad, no en las esquinas ni en que fulano me cae bien. O fulano me conviene o fulano no me conviene entonces. Entonces acá más bien tenemos que sentar las barbas en remojo y si le exigimos a ellos haciendo un debido proceso, no violentamos sus derechos como municipios de este distrito, exijámosle a todos a todos por igual, eso sería.

Nyo Akerson: No, pues eso es el eso es nuestra preocupación en ver cómo se están llevando las cosas. No sé en que estemos y en qué quedamos, si continuamos luchando. Judicialmente o si llegamos a una mejor solución. Un acuerdo en que se muevan las cosas un poco más rápido quiere quiero agregar. Que mi papá era un señor muy ambientalista, él se mudó acá. Muchísimos años y él defendía siempre la naturaleza, pensaba que la naturaleza tenía igual o hasta más derecho de estar aquí que nosotros y nuestra única solución es poder convivir con la naturaleza y eso es su mayor lucha. Por esto no es privatizar la playa para nada es lo que quieres que se haga el impacto ambiental. ¿Eh, menos posible y poder por eso fue por qué vino aquí? ¿Por eso, por qué compró todas esas fincas? y la verdad, él se fue con un gran peso en el corazón de la manera que le violentaron los derechos y tomaron poca seriedad en su palabra cuando él pidió que respetaran el proceso judicial que estaba en disputa, cual no se hizo y se desbarató de un solo, no sólo se abrió, se robó el portón. ¿Eh, y eso y eso es algo que hay que reconocer, verdad, EH? Y esto esta situación tal vez a nosotros lo encontramos un poquito más de y menos complicado o emocionalmente no nos adapta tan fuerte, pero mi mamá. Está muy afectada, o sea, mi papá acaba de fallecer y mi mamá tiene todo esto también y es algo que le genera una preocupación, ya que ya que ella vive ahí y es algo que es un peso. Y ya yo le digo a vamos, ya ganamos esto, vamos para esto ya vamos adelante, ya le ordenaron de vuelta y siento haber ido 1 año ya con una orden muy clara y ya Ulises pedir más tiempo para porque no tiene los recursos para poder devolverlo y a la sala le dio 3 meses más, ya se le volvió a ir ahora algo más y ahora van a pedir más tiempo porque no tienen el presupuesto para quién lo vaya a instalar. ¿Entonces quién lo iba a instalar en el inicio, cuando se declaró? Devolver a su estado original y daños y perjuicios. O sea, eso no hemos ni entrado en daños y perjuicios. Hay que hacer todo un análisis y valorar cuáles son los daños y perjuicios. Yo de mi parte no me gustaría extender esto y seguir metiendo, pero al mismo tiempo lo veo irrespetuoso. ¿Y no tomarlo serio y verlo, cómo se resuelve si se tomaron 20 minutos en destruir y llevárselo? Pucha, deberíamos mover fichas y ver cómo lo podemos. Reinstalar.

El señor Milton Hancock Porras, Presiente Municipal, comenta: Más que eso, aquí tenemos dos realidades, verdad? Una realidad es que. Que tal vez aquí Freddy me ayuda. En algún momento hay que enfrentar, hay un proceso este ustedes luchan porque para que igual demostrar legalmente que no es viable también ahí, porque ustedes tienen la razón, digámoslo así. ¿Y pues Por otra parte, la municipalidad inició un proceso pensando que la tenía pensando que la tenía para proceder a hacer el camino público a playa ventana entonces? Más que eso, para mí vamos más allá, vamos más allá. ¿Quitamos esa barrera legal y vamos más allá y preguntemos nosotros eso es lo que queremos? Pero este aquí hay un proceso legal y hay que ver cómo lo solucionamos, cómo lo cómo, lo cómo lo guardamos, cómo lo cómo lo definimos, porque tampoco la municipalidad Este se podría hacer de la vista gorda si la ley dice que hay un camino publico, esa es la otra realidad,

Nyo Akerson: camino a el que el destruir el portón no tiene nada que ver con playa ventanas 1 está aquí y el otro está totalmente acá, no es no es el mismo,

no tiene nada que ver 1 con el otro y lo de playa ventanas, pues podemos dejarlo, pero ahí hay muchas cosas que no captan de mi. Yo no soy abogado ni cerca de, pero muchas cosas que no captan con la legalidad que yo conozco en playa, ventanas y en playas del coco.

El señor Francisco Barboza, concejal suplente, menciona: Señor Presidente y compañeros, yo tengo yo, tengo una observación que la la señal hay dos. Como dos pensamientos o dos intenciones sobre el tema propiamente bueno, la municipalidad dice, Tengo el derecho de abrir porque la existe la ley corresponde de que todas las playas tengan acceso y no por voz, sino acceso por tierra. ¿Por qué? Porque pudiera ser que Francisco quiera ir a pochote y se la hace en bote, porque también es posible hacerse en bote y llegar a hasta playa muertos, pero puede que Francisco también tenga interés. En ir en su bicicleta y irse por dentro, pues ya que es un vehículo, entonces la municipalidad tiene el pensamiento y criterio que hay derechos, entonces ese camino y si no, no tiene derecho, nosotros tenemos derecho de cerrar y no permitir que aquí se haga el camino. Esos son los dos escenarios que tenemos. Habría una pregunta,

Nyo Akerson: Francisco. Hay camino por tierra hay, hay, hay un buen camino, se necesitan regenerar y modificar y mejorar un poco totalmente. Estoy de acuerdo, yo lo caminé todos mis, todos los días de mi desde mi infancia es 200 M donde hay un amplio parqueo. Entonces hay camino por tierra a playa Muertos

El señor Francisco Barboza, concejal suplente, menciona para dejarlo claro por su finca, no por el borde natural del costado. No puedes, nos vamos, vamos aquí primero y entonces, pero la primera vez pactamos. Pactamos de que ya definitivamente está establecido un camino para esta playa. Entonces no hay que pelear. Sin embargo, sin embargo. Si sin catastro está un un camino que pasa por su finca, entonces hay dos caminos. Abriendo camino.

Nyo Akerson:

Abriendo camino no hay un camino, nosotros no bajamos a la playa, no tenemos un vehículo que baja a la playa, o sea, no existe. Nosotros puedes preguntar al a los empleados y todo nosotros dejamos las motos y los carros arriba y bajamos todo el sendero a pie, bajamos todos los materiales al hombro, no tenemos privatizado un camino de nosotros a Gozo, los demás no tienen, no existe en la finca no existe un camino que baja a la playa. Si quiero lo podemos caminar y te lo puedo demostrar. No, no hay un camino a la playa muy bien.

El señor Francisco Barboza, concejal suplente, menciona: Yo realmente no conozco, Bueno, eso es un tema importante. Intente conocer para ubicarme, evidentemente en en lo físico, ahí en la realidad. Sin embargo, tomando palabras de Jaco también por don Milton, lo mejor, porque entiendo que los procesos, aunque estén muy avanzados, aunque estén iniciando. Pueden culminar en una desestimación por parte de quien está presentando el otro es esperar hasta que el juez determine y ahí murió. El proceso legal no quiere decir con esto simplemente de que pudiera que se desista y ya llegar en un buen término como lo están planteando ustedes a través del diálogo, pongámonos de acuerdo que es cómo conviene. Como seres humanos, todo conflicto. Ninguna vida mejor que la

del dialogo. Ninguna lo adivina nunca. Entonces me parece que muy razonablemente debería de agotarse hasta los extremos. Es habitual,

Nyo Akerson: total, por eso 3 veces he pedido una reunión y no he tenido respuesta hasta ahora que me dirigir a ustedes y me dieron esta cita, por eso estamos aquí, porque pedí una reunión de diálogo.

El señor Francisco Barboza, concejal suplente, menciona: Yo realmente no conozco porque soy muy reciente y no he estado tan digamos tan al tanto de la de la dinámica que se ha que se ha llevado a cabo desde o que entiendo que es un conflicto y ya no de esta administración, sino de anteriores.

Nyo Akerson: Los hechos era esta administración.

El señor Francisco Barboza, concejal suplente, menciona: sí, pero estamos en los últimos acontecimientos, pero digamos en violación, en la apertura de ese camino. No es de esta administración, viene de atrás, viene antes, entonces yo haría la reflexión en hacer un análisis más a fondo en lo físico, digamos en el punto y poder realmente encontrar una un convenio. Una determinación más acorde con nuestra realidad, lo que no conviene ningún conflicto legal ni tampoco personal, conviene de ninguna forma. ¿Por qué? Porque lo que es en algunos casos es hasta muertos. Eso ha pasado que por caminos, por tierras que no nos vamos a llevar, ha habido mucha gente muerta, entonces es muy lamentable porque no deberíamos llegar a esa propio país. La mejor manera es el buen diálogo y el y un. Y un buen arreglo.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, justifica: Estoy totalmente de acuerdo, vamos al orden que para que me había levantado. Bueno, solamente quería aclarar un puntito cuando yo me preferí cuando me referi al tema de privatizar, no era ustedes. Tal vez fue que no me diga entender o no me captaron ustedes el acceso por parte de ustedes siempre ha existido por malos, por tierra, tal vez no es el idóneo o el adecuado para personas que sufren alguna discapacidad, pero ustedes en la playa nunca la han privatizado, el acceso siempre ha estado presente. Y también quería aprovechar. Yo siento que. Que al ser humano lo hace la humildad. Y yo y están de acuerdo mis compañeros bien, y si no también, pero en nombre de todos. Que algunos lo tienen a bien y si no me da igual también yo le pido una disculpa a ustedes por el atropello públicamente que ustedes sufrieron por el daño psicológico. Patrimonial. Que ahorita está sufriendo su mamá que sufrió su papá en su momento únicamente en nombre de este Consejo, apruebo quien no lo apruebe, yo les pido disculpas y ojalá que lleguemos a un buen término por el bienestar de nosotros y el bienestar de ustedes. ¿Por qué? ¿Porque tal vez ustedes han catalogado como extranjeros, toda la vida ustedes han vivido ahí toda la vida o ya usted son más Paquereños? Entonces muchas gracias las disculpas y esperemos llegar a un buen término por el por el bien de todos, tanto de ustedes y de nosotros. Y si ustedes tienen a bien, tal vez se sentaron y dialogaron. Llegaras a una especie de convenio, un buen termino de tener un acceso que cumpla con los requisitos de las 7006 de la ley 7600, igual se lo agradecemos, entonces ahí tratemos de negociar y llegar a un buen puente a un buen

acuerdo, por el bien de todos, porque sabemos que todo esto son actas denuncias y todo estos que vienen podemos afectar las actas municipales, las cuales no son grandes, son limitadas y el desarrollo y ese dinero el desarrollo. Y el avance de este distrito ocupa ese de esos recursos que tal vez podemos llegar a afectarnos por situaciones que se vienen tan porque sí sabemos que existen ya varias, varias. Condenatorias, por daños y perjuicios tal vez no, no se ha concluido, no ha llegado a su etapa final y lo menos que queremos afectar es a las actas municipales. Yo en lo personal y si alguno no está de acuerdo con la disculpa, pues no importa, yo la asumo por todo.

Lanath Chacón, abogada de la administración: Quiero aclarar así como ustedes vienen aquí a aclarar que los vendedores sepan, quieren, lo aclaran, no solo usted, supongo que ustedes tienen el conocimiento de que su abogado se los comentó igual a lo que nos escucha. El recurso de amparo, ustedes lo ganan no, porque el camino es privado. Ustedes lo ganan porque no se les dio el debido proceso porque no se les notificó. Por eso es que ustedes estaban ganando ese recurso porque la persona encargada no notificó, como lo dice la ley, pero aquí nosotros tenemos aquí, nosotros sí tenemos un informe de esta ingeniería donde dice que ese camino es público, entonces el recurso se gana. Déjeme terminar, si me hace el favor. El recurso se gana. Porque no se dio el debido proceso. Quiero que quede claro al pueblo de Paquera no lo están ganando y porque camino es privado y fuimos y le arrancamos ese portón porque estaba usando dos aseveraciones que no son la primera que nos lavamos, el portón, no nos robamos el portón y la segunda, que hemos estado como inertes en activos y no hemos hecho nada. Ahí está el expediente, las notificaciones, el otro dinero que ver cuánto es lo que cobra la ferretería, cuánto es la mano de obra, entonces, efectivamente, la sala nos dice a nosotros, en eso sí tienen razón. Nos da una orden que pongamos el el protón porque no se cumplió el debido proceso, pero inmediatamente apenas el portón se ponga. La municipalidad va a continuar el debido proceso basado en el informe de ingeniería de de caminos, publicó así, ustedes hablan 10, este camino es público, así llega a la playa o no llega a la playa hasta donde llegue, Según el informe es público. Entonces el recurso lo gana usted porque no se dio el debido proceso, como dice la ley de la notificación, la MUNICIPALIDAD va a cumplir con lo que dice la sala y va a iniciar el procedimiento correcto dándole sus test para no dejarlos en Estado de indefensión, porque a lo que nos escuchan quiero ver que quede eso claro, no se notificó, entonces no se les dio a ellos el derecho de llegar a defenderse, pero inmediatamente se pone, el portón se iniciará el debido proceso.

Nyo Akerson: ¿Cómo puedo agregar eso a un detalle porque se puede malentender lo que lo que está? Mediante recursos de amparo se basan es una es una manera de poder protegerse de una manera rápida. Tenemos ya un proceso que es un contencioso, eso es lo que va a determinar si es público o no es público el recurso de amparo se mete solamente para amparar sus derechos, entonces nos están amparando nuestro derecho, porque no está dentro del marco legal. El proceso que llevaron. Entonces, exacto, entonces nunca vas a recibir algo diferente que diga, no es que esto lo terminamos de esta forma porque lo hicimos de un recurso de amparo inmediatamente. Eso es lo que yo

tengo entendido. No soy abogado, pero eso es lo que yo tengo entendido y los demás recursos de amparo, no sé por qué fueron brindados a nuestro favor.

Lanath Chacón, abogada de la administración: porque no hemos ido a poner el portón porque había que hacer una notificación presupuestaria. Efectivamente, usted. Eso es un recurso. Además, yo estoy diciendo que ustedes lo ganan, es más, para que usted se sienta bien, va a ganarnos todos porque no se les dio proceso. ¿O sea, no responde usted no se les dijo, pero la sala no es la competente para decirlo, es un camino, es privado o público? Si yo me meto en registro y que me corrija el ingeniero, si yo me meto al registro, si yo me meto a catastro y si yo me meto donde sea, va. A salir que camino es público, como dice llama esos derechos principio a publicidad. Es más, si yo quiero saber quién es el representante legal de la sociedad suya, si usted tiene bienes inmuebles o muebles, yo me meto al registro porque es principio de publicidad. Lo que quiero que quede claro, el pueblo de Paquera es que se está ganando ese recurso porque no se dio el debido proceso, no que piensan de que fuimos a derribar un portón que los robamos como ellos dicen, abriendo un camino que es privado, no, el camino es público. Así de sencillo, y aunque ellos digan que tienen acceso a la playa, así tengan 20 accesos a la playa. En especial es público y la responsabilidad de nosotros es abrir no solo ese, sino todos los caminos públicos, haciendo el debido proceso que se lo dije a don Ulises, de ahora en adelante cuando se mande notificar a un funcionario. Él como jerarca tiene que verificar si efectivamente, como lo dice el artículo. Se notifica porque si no se vuelve a caer un proceso por estar en Estado de indefensión y ellos van a seguir ganando los 3 recursos de que ellos dicen que viene, lo van a seguir ganando hasta que no se porta el portón porque ya hay una orden de un magistrado de la sala. Que el portón hay que ponerse apenas le ponga, se iniciará el debido proceso, solo hay un recurso para el camino.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, opina:
Para que le quede claro, para que quede claro todo lo que yo veo, el portón lo ponen mañana y pasado mañana se lo quitan otra vez y le quitan los civiles.

Lanath Chacón, abogada de la administración: Jamás, jamás, no, no. Carlos se hace el debido proceso y eso dura Te voy a pasar la ley para que usted lea el artículo y vea todo el procedimiento.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, opina:
¿Entonces, quiere decir que portón sí tenía que estar puesto?

Lanath Chacón, abogada de la administración:
Sí, porque no se hizo el debido proceso el camino es publico.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, opina:
pero o sea, lo que me están dando a entender es que mediante todo este año no hemos no hemos prendido nada

El señor Milton Hancock Porras, Presiente Municipal, comenta:

Hagámoslo bien, respetamos el orden de las palabras, hagamos la réplica cuando yo les dé la palabra para que no se no se desorganicen

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, opina:

Bueno, estamos gastando exactamente 1000000 de pesos, para volver a poner eso mas lo que se gastó cuando se quitó ahora, porque si es un mal proceso y es el proceso, tiene que pagarlo este municipio y Paquereños que son los que pagan impuestos y todo por un mal proceso. Porque nadie se va a hacer cargo el mal proceso, aquí la administración no se va a hacer cargo y ahora para el municipio, OK ese portón se pone el que se vuelve, porque cuánto licenciada, cuánto duran un proceso para ver no sé.

Lanath Chacón, abogada de la administración: no se don Carlos es dependiendo del proceso.

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, opina:

¿Ajá, OK, se está perdiendo lo del millón de pesos, el que se quitó más todos los recursos que yo no sé, ya los pagaron, no han pagado recursos, todavía no hemos ido ni una respuesta, solo cuánto vas a creer los recursos entonces ¿Cómo cuánto tiempo hace que le den sus recursos? ¿Por qué no se han pagado? No, no lo han. A lo que tengo usted no los ha cobrado,

Nyo Akerson:¿

no, no sé cómo lo está llevando nuestro abogado y cuándo los vivirán cobrando perdón, perdón, señor, pero si es una suma en total .

El señor Carlos Luis Rodríguez Vindas, concejal propietario, opina:

yo lo que veo es que de esta municipalidad sale y sale plata y sigue saliendo y son malos procesos, pues eso y hay dos más. Entonces a dónde esta mal en la empresa de ellos o en la municipalidad. ¿Formar los procesos también, entonces, cómo está esto.

El señor Jacob Méndez Rivera, concejal propietario, comenta: solo este solo quisiera, digamos manifestar lo que dice el artículo 23, porque lo que yo diga, desde mi punto de vista podría estar erróneo. Mas, sin embargo, la observación que debemos de hacer es lo que dice la ley, porque debemos de de respetar. ¿Este los principios de legalidad, dice el artículo 23 de la Ley 6043, que es la ley que rige la zona marítima terrestre de Costa Rica, dice el Estado y las municipalidades deberán construir vías y garantizar el acceso de la zona pública, o sea, de las playas, verdad? Dice. Se se declarará de interés público todavía de acceso existente, que que origina en el planeamiento del desarrollo de la zona pública. Y procederá a la expropiación. Pero si se trata de de inmuebles que estuvieren con restricciones específicas para vías públicas a favor del Estado o sin inscribir en el registro público, bastará que sean declaradas de libre tránsito mediante derecho Ejecutivo, o sea. Las municipalidades están facultadas para hacer los accesos a las playas porque lo que habla es de acceso a las áreas públicas. Yo no quisiera, digamos controversia con los hermanos Akerson, los cuales respeto, pero sí quiero dejar bien en claro compañeros y al pueblo de

Costa Rica que nos ven que la ley dice que las playas deben de tener un acceso público y es para vehículos, no es para personas. En la actualidad hay muchas playas, no sólo la de ellos OO la o la que está frente a ellos porque la playa no es de ellos, que quede claro. Muchas playas en paquera que incumplen de. El derecho de que tienen las personas con algún tipo de discapacidad, que es el de la ley 7600, que es un adecuado camino o un adecuado un adecuada acera para que esas personas puedan bajar en su vehículo especial o en su silla de ruedas correspondiente hasta el acceso donde está la zona pública de las playas entonces. Acá no estamos ante si le estamos haciendo el mal a los hermanos Akerson por el mal proceso y todo lo demás, todo eso lo tenemos bien claro, si no es que el pueblo de paquera demanda en el principio de derecho que tiene un libre acceso accesible para vehículos, no para personas normales, sino para vehículos, para poder accesar libre tránsito hasta la playa y no solo en la playa de los de los que tienen los señores de frente. Sino todas aquellas playas de paquera. Yo quisiera retirarme un día de este Consejo Municipal y poder garantizarle al pueblo de cualquiera que todas las playas van a tener un libre acceso. No desear a que que este libre acceso afecte la naturaleza por ninguna forma, verdad más. Sin embargo, sabemos los impactos que traen las carreteras van a dañar en los ecosistemas, pero no van a detener. Ese acceso, quiero que quede claro, compañeros las. Zonas llamadas refugio, ni los parques de Costa Rica o zonas protegidas de Costa Rica, que son los máximos a nivel del país en cuidar la naturaleza, se limitan de que tengan un libre acceso con vehículos. Entonces nosotros debemos de tener bien claro, creo como concejales que al pueblo de Paquera tenemos que garantizarle que las playas tienen un libre tránsito, que usted pueda llegar con un vehículo hasta límite de la playa. Ya los parámetros de legalidad con el tránsito si puedes meter o no poder meter un carro a la playa, pues ya están tipificados en la ley. No me voy a poner a incrementar la ley. Gracias compañero

Freddy Madrigal, ingeniero Municipal: yo quiero referirme en cuanto a la publicidad, nosotros fuimos a quitar el portón ahí en una propiedad que no está a nombre de una propiedad que está a nombre de la municipalidad Puntarenas y que se supone que esas áreas conforman un camino público. Hay dos planos, hay dos Escrituras a nombre de Puntarenas y no son de buena energía. Como le digo, yo no sé cómo la escribieron si estuvieron estuvo mal. Dicen que hay un juicio, que eso lo venimos escuchando hace muchos años, pero nunca se resuelve, pero si yo me voy al registro, ahí hay dos fincas con plano y escritura a nombre municipal de Puntarenas y según los testimonios de testigos de la zona, muchos años, eso era un camino público y que los Madrigal lo dieron y que ahí entraba la gente y la familia que nos lo cerró hace muchos años. Hay plano, hay escritura y todo lo que hicimos fue proceder para mí lo que hicieron fue contestar mal el recurso si le hubieran aclarado a la sala, mire, nosotros no lo hicimos fue quitar un portón a nombre de la municipalidad de Puntarenas. yo no sé, yo no soy abogado, si tenía que notificarme, pero nosotros fuimos a abrir, como digo, a quitar un portón en una propiedad. Y a mí me parece que la muni de aquí tiene que pedirle a la muni de Puntarenas el traspaso porque esos terrenos aquí porque son terrenos de Paquera no de Puntarenas. Y eso tiene que hacerlo. En algún momento se tiene que aclarar esto si considera cambio público o no yo, como le digo, yo entiendo entendido que los americanos lo siguieron

aquel tiempo porque pertenecíamos a Puntarenas, pero ahora registralmente están a nombre de la municipalidad y están como camino. Y como públicos, entonces nosotros no fuimos a quitar el portón a la finca de los Akerson, no fue un terreno de punta.

El señor Ulises González Jimenez, intendente Municipal, comenta: Para no redundar más y dar mi último aporte contundente, verdad? Nuestro compromiso es poder. ¿En las próximas semanas instalar lo que lo que ya este la sala no dictó hacer, verdad? ¿Ya ustedes conocen entonces lo que hicimos? Ya vamos a hacerlo. Nuestro compromiso con los señores. De lo que es la parte preparando lo que dice el juez, en este caso vamos a hacer, tenemos nuestro compromiso de hacerlo. Estoy aquí para para acatar las órdenes. No es tan fácil sacar una directriz y cumplirla ahí nomás ustedes lo que no hacen muy bien han estado al lado mío, pues comprenden bien, reitero el compromiso y vamos a la próxima semana. Ya en más de 15 días empezamos con la licencia para dar a. Está propuesto el bien. ¿El portón, verdad? ¿Con esto no vamos a entender lo aclaro también y hago más las palabras de la Licenciada Ana, no estamos diciendo que con eso el camino es público o no es público, verdad? No estamos dando eso, pero sí vamos a seguir con el tema de esperar, te digo proceso. Y por supuesto, mi responsabilidad es estar presente de quién fue el que no hizo el proceso. Esto no voy a mostrarlo más en el tema porque lo que ellos querían pues era escuchar esto y lo que demás se diga. Tanto aquí como fuera de la sala, yo creo que ya más bien tendería a la terquedad. Muchas gracias.

La señora Lidianeth Rojas González, concejal suplente, justifica: Compañeros solamente para realizar un pequeño aporte respecto al plazo de 15 a 22 días desde el momento que entró a registrar la figura SICOP, es obligatorio que ese procedimiento que se vaya a hacer respetando a la compañera NAT para mí. Es obligatorio. Que por necesidad, urgencia, no, para mí no cabe esa figura. Para mí es obligatorio que pase por SICOP 100% segura de que ese proceso tiene que pasar por SICOP y quiero. También quiero aclarar que respecto a ese tema, nosotros somos fiscalizadores y eso tiene que bajar al Consejo. ¿Entonces, para que el Consejo? Lo adjudique, entonces no es un para mí, no es un plazo de 15, 22 días para mí, pero los compañeros, los Ulises y doña lana dicen que sí. Pero yo como concejal para mí así no procede. Entonces quiero dejar lugar claro que si el plazo no se cumple, yo como concejal no sé, mis compañeros, no, no estoy adquiriendo el compromiso de 15, 22 días ya solamente para para negar ese aporte.

El señor Milton Hancock Porras, Presiente Municipal, comenta: ¿Alguien más? muchas gracias por estar acá este de verdad que. Quiero, quiero saber algunas palabras que escuché por ahí, creo que ustedes son gente querida. A respetar y aquí pues en algún momento vamos a encontrar un ambiente mucho mejor y estoy seguro que vamos a reunir cualidades y calidades para llegar a acuerdos. Yo creo, creo honesto firmemente, no hay nadie aquí quiera violentar derechos de nadie. A propósito, han habido cosas que no se han hecho bien o mal por los conocimientos, ya ya son responsabilidades que más que están más que claras, pero yo por ejemplo, de parte del Consejo, me comprometo con mis compañeros a estas. Puertas van a estar siempre

Acta de Sesión extraordinaria 286-2023
02 de noviembre del 2023 – Periodo 2020-2024

abiertas, el diálogo va a estar siempre abierto. Y espero llegar a una a una sana solución de todos esos problemas para que el día de mañana, pues todos podamos gozar de los derechos que tenemos y que también que la vida animal tiene las. El planeta tiene un derecho más, más encima, que es vital proteger todas esas áreas. Entonces damos por concluida la sesión de hoy. Muchísimas gracias a todos por estar ahí, en la, en la sala y esperamos que todos gracias y buenas tardes. Muchas gracias.

ARTICULO II. CIERRE DE SESION.....

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser diecinueve horas y seis minutos de ese día.